



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-003517

Res. 636/2020

ACTA N° 10, de fecha 30 de junio de 2020.

VISTO: El formulario 49520 – “Toma de posesión beca o pasantía”, elevado por la Encargada del Departamento de Organización y Métodos;

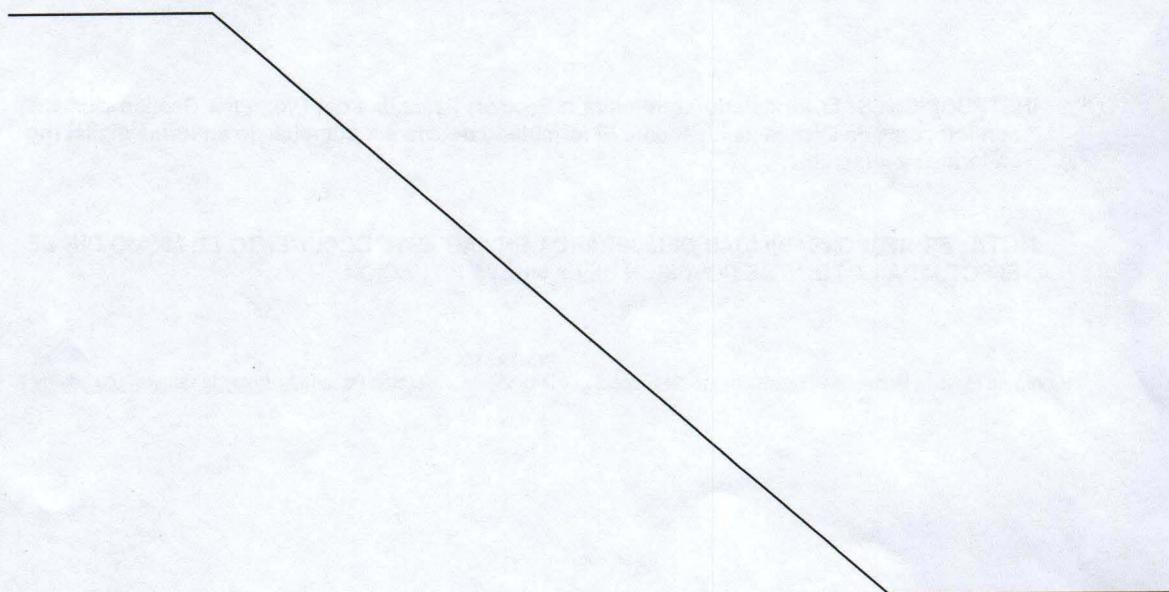
RESULTANDO: que el mismo fue trabajado conjuntamente con el Departamento de Selección y Promoción;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende conveniente aprobar el formulario que luce a fs. 2 de los presentes obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el formulario 49520 – “Toma de posesión beca o pasantía”, de acuerdo al siguiente detalle:





Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

TOMA DE POSESIÓN BECAS O PASANTÍAS

Ref. Exp.

Ingreso a beca o pasantía

Cambio de radicación

Datos personales y funcionales

Nombres y apellidos:				
Fecha de nacimiento: / /			Nacionalidad:	
C.I.:			Cred. Cívica: Serie N°	
Domicilio:			Localidad:	
Departamento:			Tel:	Cel:
Correo electrónico:				
Tipo de pasantía:	Administrativa <input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>	Especializado <input type="checkbox"/>	Servicio <input type="checkbox"/>

Radicación

Anterior:		Código:
Actual:		Código:
Toma de posesión	Lugar:	
	Fecha: / /	
Sello		Firma del jefe/director

INSTRUCCIONES: El formulario se remitirá a Sección Pasantías del Programa Gestión Humana con fotocopia de Cédula de Identidad. El formulario deberá ser completado en forma digital (no en forma manuscrita).

NOTA: ES RESPONSABILIDAD DEL JERARCA ENVIAR ESTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA DE EFECTUADA LA TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA SITUACIÓN.

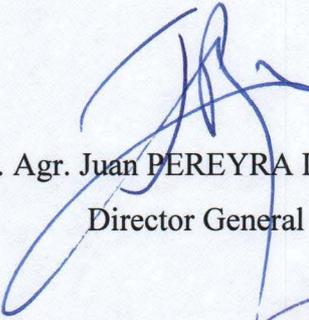
CONTACTO

Programa Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción – Sección Pasantías. bolsadetrabajo@utu.edu.uy

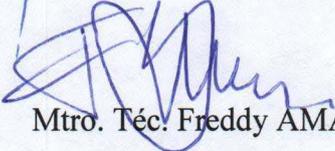
OYM 49520

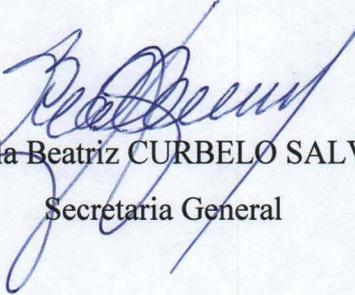


2) Pase al Departamento de Organización y Métodos y siga a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción). Hecho, archívese.


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl